



República de Colombia
Rama judicial del poder público
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)
Radicado: 050013110-007-2016-01232-00
Ref sucesión

Atendiendo el escrito allegado por la Apoderada General JFK COOPERATIVA FINANCIERA, se dispone oficiarles con los datos requeridos a fin de dejar a disposición de este despacho el CDT Nro 0182591, así como intereses que hasta la fecha se hayan generado.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
JUEZA